# RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

# Elecciones a Delegación de Grupo

En Sevilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

De conformidad con el artículo 17.1 del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla, a la vista del acta de escrutinio, que se haya expuesta en el lugar donde se verificaron las votaciones, esta Mesa Electoral hace pública la siguiente Relación Provisional de la candidatura que ha resultado electa en las elecciones a Delegación del Grupo \_\_\_\_, del Curso \_\_\_\_ de la Titulación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_:

Contra estos resultados provisionales podrán presentarse reclamaciones e impugnaciones, en los tres días hábiles siguientes a esta publicación, según previene el artículo 17.3 del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la Universidad de Sevilla.

Firma de los miembros de la Mesa Electoral:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Presidente | Vocal 1º | Vocal 2º |